

JUNTA ACLARATORIA
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO
OM-71/02/2024

“Adquisición De Servicio Arrendamiento De Equipo De Fotocopiado Para Oficinas Administrativas Del Municipio De Tlajomulco De Zúñiga, Jalisco”

Siendo las **14:30** horas del día **03 de ENERO del 2025**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el Ing. Jose Rafael Martinez Valencia, Director de Recursos Materiales de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos.

Las Bases de Licitación **OM-71/02/2024** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **01 de enero del 2025 (15:00 HORAS)**.

Situación que ocurrió con el (los) licitante(s): Merviza Comercializadora, S. de R. L. de C.V, René Zavala Méndez , FORNET IT TECHNOLOGY INNOVATION S DE RL DE CV, por lo cual, y una vez que el área solicitante de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

A.- Preguntas de Merviza Comercializadora, S. de R. L..

1 - En el Inciso 4 de las bases FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA solicitan lo siguiente:

Los servicios objeto de la presente Licitación deberán de ejecutarse desde el 20 de enero del 2025 al 30 de Septiembre del 2027, entrega de equipos desde la adjudicación hasta el 31 de Diciembre del 2024, trabajos todos que serán recibidos previa inspección del área requirente o quien designe ésta. Amablemente les solicitamos nos pueden indicar cuál es la fecha correcta en la que deben de estar instalados los equipos ya que el 31 de Diciembre del 2024 ya paso.

Respuesta: Desde la adjudicación hasta el 25 de enero de 2025.

2.- En el Anexo 1 SERVIDOR DE IMPRESIÓN, Se requiere que el proveedor instale servidores de impresión para poder llevar a cabo las funciones de administración y control de los equipos de copiado e impresión, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta la apreciación

3- En caso de que la respuesta sea a afirmativa a la pregunta anterior (número 3); nos pudieran indicar el número de servidores de impresión que tendremos que instalar para satisfacer las necesidades del municipio.

Respuesta: Una vez adjudicado se proporcionará esta información.

4. En el Anexo 1, inciso 2 HERRMIENTA DE ADMINISTRACION Y CONTROL. Se requiere que el proveedor incluya en su oferta un software de administración y control que ofrezca una función de gran utilidad para el municipio que es la de FOLLOW la cual nos permite que cualquier usuario pueda imprimir en cualquier equipo que esté instalado dentro de la red del municipio y que adicionalmente cumpla con todas las características indicadas en este inciso, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta la apreciación

5.- En caso de que la respuesta sea a afirmativa a la pregunta anterior (número 5); nos pudieran indicar el número de multifuncionales que deben de ser considerados para ser administrados por este software de Administración y control.

Respuesta: Una vez adjudicado se proporcionará esta información.

6.- En el Anexo 1, inciso 3 SOFTWARE DE MONITOREO REMOTO DEL ESTADO FISICO DE LOS EQUIPOS. Se requiere que el proveedor incluya en su oferta un software de Monitoreo con el cual desde cualquier computadora se pudiera verificar el estado del cualquier equipo que este instalado en la red, pudiendo conocer en qué estado se encuentra, si tiene alguna allá, nivel de consumibles, etc., ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

7.- En el Anexo 1 numeral 4, solicitan lo siguiente: EQUIPOS TOTALMENTE NUEVOS CON SU CARTA DE FABRICANTE, Este documento se deberá de presentar una vez que el participante se le adjudico y previo a la instalación de los equipos, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Apegándose al anexo 1 numeral 4.

8.- En el Anexo 1 numeral 5, solicitan lo siguiente: CARTUCHOS TOTALMENTE NUEVOS Y ORIGINALES CON CERTIFICACIÓN OEM E ISO IED-19752, solicitamos que se nos aclare ya que el certificado del fabricante para validar el rendimiento del consumible es el ISO IEC-19752 para equipos monocromáticos y NO el ISO IED-19752 por lo que solicitamos se acepte que estos sean los certificados ISO IEC-19752 a considerar, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Si, se acepta, apegándose al anexo 1 numeral 5.

9.- En el Anexo 1 numeral 8 solicitan lo siguiente: 10 % DE EXISTENCIAS EN SITIO DE CONSUMIBLES QUE CUMPLAN CON LA ESPECIFICACIÓN OEM E ISO IED-17952, solicitamos que se nos aclare ya que el certificado del fabricante para validar el rendimiento del consumible es el ISO IEC-19752 para equipos monocromáticos y NO el ISO IED-19752 por lo que solicitamos se acepte que estos sean los certificados ISO IEC-19752 a considerar, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Si, se acepta.

10.- En el ANEXO 1 Inciso 1 SERVIDOR DE IMPRESIÓN subíndice 1.3 Solicitan que el proveedor deberá presentar una propuesta de servidores en todos los edificios administrativos del municipio para evitar que por fallas de red los usuarios se queden sin el servicio. Nos pueden especificar el número de edificios, ubicación de los edificios Administrativos y número de servidores de impresión requeridos en cada edificio que se deben de considerar para la administración de los equipos de impresión.

Respuesta: Una vez adjudicado se proporciona esta información.

11.- En el ANEXO 1 Inciso 1 SERVIDOR DE IMPRESIÓN subíndice 1.3; En caso de que el proveedor requiera instalar sus propios Servidores de impresión en los diferentes edificios Administrativos, el Municipio proveerá la infraestructura de redes y permisos necesarios para que el proveedor pueda instalar sus servidores en la red de Municipio, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Afirmativo

12.- Los Escaneos que se procesen en los multifuncionales a color y Blanco & Negro se cobrarán adicionalmente a los procesos de impresión y copiado o deberán de estar incluidos estos procesos en la renta cotizada en las partidas uno y dos sin que se cobren como tal los escaneos realizados?

Respuesta: Si, deberán estar incluidos.

13.- En el Anexo 1 Inciso 4 MULTIFUNCIONALES, subíndice 4.1, solicitan Multifuncionales monocromáticos de alto volumen doble faz automatizada, ¿a qué se refieren con doble faz automatizada?, nos pudieran aclarar por favor.

Respuesta: La impresión a doble faz automatizada, es también llamada a 2 caras.

14.- En el Anexo 1 Inciso 4 MULTIFUNCIONALES, subíndice 4.1, solicitan 230 multifuncionales monocromáticos de alto volumen doble faz automatizada, ¿se permite ofertar diferentes modelos y/o marcas o deben de ser todos equipos de la misma marca y modelo?

Respuesta: Apegarse a las bases.

15.- En el Anexo 1 Inciso 4 MULTIFUNCIONALES, subíndice 4.1.1 General, solicitan Display multitáctil de mínimo 3.5 pulgadas, pudiéramos ofertar equipo con teclado y un display LCD de 2

líneas que cumple con las funciones solicitadas para procesar copias, impresiones y escaneos en los equipos, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Con apego a las bases.

16.- En el Anexo 1 Inciso 4 MULTIFUNCIONALES, subíndice 4.1.2 Impresión y Digitalización solicitan bandeja de salida de por lo menos 150 hojas. 2- bandejas de papel de 250 hojas, bandeja adicional de 550 hojas c/u, con capacidad máxima de entrada de papel de 1,410 hojas. Suponemos que son dos puntos diferentes, uno es que solicitando bandeja de salida de 150 hojas. Y el otro solicitando Bandejas de entrada de papel de 250 hojas, bandeja multipropósito de 60 hojas y como opcional dos bandejas adicionales de 550 hojas con una capacidad máxima de 1,410 hojas, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Son dos puntos diferentes.

17.- En las bases publicadas en el Inciso 4 MULTIFUNCIONALES del subíndice 4.1 se brincan al subíndice 4.5 y no se muestran los incisos 4.2, 4.3 y 4.4, ¿faltaron publicar estos incisos o no existen?

Respuesta: No existen.

18.- En el Anexo 1 inciso 4 MULTIFUNCIONALES, subíndice 4.5, solicitan 50 multifuncionales color volumen intermedio, ¿se permite ofertar diferentes modelos y/o marcas o deben de ser todos equipos de la misma marca y modelo?

Respuesta: Apegarse a las bases.

19.- En el Anexo 1 en la parte de INSTALACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO, en el numeral 5.1 solicitan que los equipos deberán de estar instalados, configurados y funcionando al 100% el día 1 de Enero del 2024, suponemos que esta fecha esta equivocada por lo que de la manera más atenta les solicitamos nos indiquen en que fecha deben de estar instalados, configurados y funcionando los equipos al 100%.

Respuesta: lo correcto es a partir del fallo y a más tardar el 25 de enero de 2025

20.- En el Anexo 1 en la parte de INSTALACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO, en el numeral 5.4 solicitan que se deberá de contar con por lo menos un técnico de planta asignado a la atención de los equipos en el Municipio, pero en la sección 6 ADICIONALES en el numeral 6.8 solicitan que se deberá de contar por lo menos con 2 técnicos exclusivos para la atención de los equipos instalados en el Municipio. Nos pueden indicar cual es el número de técnicos que debemos de asignar para que el Municipio reciba una atención conforme a sus necesidades.

Respuesta: Apegarse a las bases.

21.- En el Anexo 1 en la parte de INSTALACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO, en el numeral 5.6 solicitan que el tiempo de respuesta sea garantizado en un promedio de hasta en 4 horas una

vez levantado el reporte en el call center para equipos de misión crítica y de 8 horas para equipos en uso regular, ¿hacen referencia a horas hábiles?

Respuesta: Horas naturales.

22.- En el Anexo 1 en la parte de INSTALACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO, en el numeral 5.6 solicitan que el tiempo de respuesta sea garantizado en un promedio de hasta en 4 horas una vez levantado el reporte en el call center para equipos de misión crítica y de 8 horas para equipos en uso regular. Nos pueden indicar cuantos equipos de la base instalada debemos considerar como equipos de misión crítica.

Respuesta: Una vez adjudicado se proporcionará esta información.

23.- En el Anexo 1 en el inciso 6 ADICIONALES en el subíndice 6.1, solicitan que el número de equipos pueden variar según las necesidades de la dependencia, el cual mediante notificación hará saber el incremento o disminución de los equipos son sus especificaciones que requiera, ¿se tiene un estimado de cuantos equipos pudieran requerir?

Respuesta: Una vez adjudicado se proporcionará esta información.

24.- En el Anexo 1 en el inciso 6 ADICIONALES en el subíndice 6.5, indican que los equipos que se oferten deberán de ser nuevos 100% y/o funcionalmente nuevos en óptimas condiciones, que cumplan con las características mínimas solicitadas, pero en el Anexo 1 numeral 4, solicitan equipos totalmente nuevos, ¿debemos considerar que se pueden ofertar equipo nuevo y/o funcionalmente nuevos en óptimas condiciones o solamente se podrá ofertar equipos 100% Nuevos, ¿nos pueden aclarar por favor?

Respuesta: Apegarse a las bases.

25.- En el Anexo 1 en el inciso 6 ADICIONALES en el numeral 6.8 indican que se debe de considerar un tiempo de respuesta de 6 horas para la atención de las falla, pero en el Anexo 1 en la parte de INSTALACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO, en el numeral 5.6 solicitan que el tiempo de respuesta sea garantizado en un promedio de hasta en 4 horas una vez levantado el reporte en el call center para equipos de misión crítica y de 8 horas para equipos en uso regular, debemos de considerar lo estipulado en la sección de INSTALACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO, en el numeral 5.6, 4 horas para equipos de misión crítica y 8 para los demás equipos, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Si, es correcta

26.- En el Anexo 1 en el inciso 6 ADICIONALES en el subíndice 6.11 solicitan que el proveedor deberá proporcionar el acceso a personal asignado por el Municipio, nos pudieran especificar a que personal debemos de otorgar acceso y a que le debemos de otorgar acceso ya que no especifican para que se requiere el acceso.

Respuesta: El acceso se refiere al inciso 6.10



27.- En el Anexo 1 en el inciso 6 ADICIONALES en el subíndice 7 Existencia en sitio de equipo de impresión el adjudicado deberá de proporcionar al municipio un equivalente a 10 % de los equipos en las instalaciones que se designen; ¿En qué momento se deberán de entregar estos equipos adicionales?

Respuesta: La apreciación es imprecisa, apegarse a las bases

28.- Considerando los equipos que están instalados actualmente en el municipio, notamos que en el presente proceso ya no se solicitan equipos con las siguientes características: 4 Multifuncionales Monocromáticos alto volumen A3, Multifuncional con tecnología Laser Digital, copiadora, impresora, escáner y fax (opcional). Velocidad de copiado e impresión, 60 copias por minuto tamaño Carta con capacidad de impresión de documentos en tamaño doble carta, ¿Ya no va a requerir de este tipo de equipos?

Respuesta: Apegarse a las bases.

29.- Considerando los equipos que están instalados actualmente en el municipio, notamos que en el presente proceso ya no se solicitan equipos con las siguientes características: 4 Multifuncionales Color volumen intermedio A3, Multifuncional Full Color, Multifuncional a color con tecnología Laser Digital, copiadora, impresora, escáner y fax (opcional). Velocidad de copiado e impresión, 60 copias por minuto tamaño carta, 31 ppm doble carta, la velocidad es la misma para Color y Blanco y Negro. Carta con capacidad de impresión de documentos en tamaño doble carta, ¿Ya no va a requerir de este tipo de equipos?

Respuesta: Apegarse a las bases.

30.- Considerando los equipos que están instalados actualmente en el municipio, notamos que en el presente proceso ya no se solicitan equipos con las siguientes características: 96 Impresoras Monocromáticas estándar A4 Impresora Monocromática, Tecnología láser digital con velocidad de 42 PPM en carta. De estos una gran cantidad se requieren en las cajas de las recaudadoras (aproximadamente 40 impresoras) que por las limitantes de espacio no se pueden instalar equipos de mayor tamaño que los actualmente instalados. Las impresoras actualmente instaladas tienen estas dimensiones de 37 cm de ancho x 37 cm de profundidad x 27 cm de alto. ¿Ya no va a requerir de este tipo de equipos?

Respuesta: Con apego a las bases.

B.- Preguntas de René Zavala Méndez

.1- En el Anexo 1 numeral 5, solicitan lo siguiente: Cartuchos Totalmente nuevos y originales con certificación OEM e ISO IED-19752, solicitamos que se nos aclare ya que el certificado del fabricante para validar el rendimiento del consumible es el ISO IEC-19752 para equipos monocromáticos por lo que solicitamos se acepte que estos sean la certificación ISO a considerar, ¿se acepta mi propuesta?

RESPUESTA 1: Apegarse a las bases.

2.- En el Anexo 1 numeral 8 solicitan lo siguiente: 10 % de Existencias en sitio de Consumibles que cumplan con la especificación OEM e ISO IED-17952, solicitamos al igual que en el numeral 2 se haga la corrección siendo el certificado ISO IEC-19752 para Monocromático, ¿se acepta mi propuesta?

RESPUESTA 2: ES IEC.

3.- Para los equipos del Anexo 1 apartado 4.1 y 4.5 solicitamos que nos permitan presentar una carta por parte del fabricante del software para la validación de que los equipos se puedan controlar (embeber) para el uso de las herramientas de los apartados "2.- Herramientas de administración y control" y "3.- Monitoreo remoto del estado físico de los equipos", con lo cual garantizar que los equipos y software cumplan con lo solicitado. ¿se acepta mi propuesta?

RESPUESTA 3: Apegarse a las bases.

4.- En el Anexo 1 Apartado 4 MULTIFUNCIONALES, Inciso 4.1, solicitan 230 multifuncionales monocromáticos de alto volumen, ¿se permite ofertar diferentes modelos y/o marcas?

RESPUESTA 4: APEGARSE A LAS BASES.

5.- En el Anexo 1 Apartado 4 MULTIFUNCIONALES, Inciso 4.1.2 Impresión y Digitalización y Inciso 4.5.1 General, solicitan alimentador automático de papel de 250 hojas con una velocidad de escaneo de 24 páginas por minuto para el inciso 4.1.2 y 18 páginas por minuto para el inciso 4.5.1, pero de acuerdo las demás características de los equipos no coincide con los modelos existentes en el mercado, por lo que para no limitar la participación de proveedores y poder cotizar un equipo existente en el mercado de acuerdo a todas las características requeridas, les solicitamos se nos permita cotizar equipos con alimentador de originales de 50 hojas, velocidad de escaneo de 24 páginas por minuto y escaneo en modo dúplex en el inciso 4.1.2 y velocidad de escaneo de 18 páginas por minuto y escaneo modo duples en el inciso 4.5.1. ¿se acepta mi petición?

RESPUESTA 5: APEGARSE A LAS BASES.

6.- En el Anexo 1 Apartado 4 MULTIFUNCIONALES, Inciso 4.5, solicitan 50 multifuncionales color volumen intermedio, ¿se permite ofertar diferentes modelos y/o marcas?

RESPUESTA 6: APEGARSE A LAS BASES.

7.- En el Anexo 1. H. indica- Debe presentar copias de 01 contratos y/o orden de compra correspondientes al servicio solicitado en los volúmenes requeridos con entidades Municipales y/o Dependencias Estatales y que no tengan más de 01 año de antigüedad., ¿se permite presentar contratos con entidades privadas? ya que actualmente no se tiene contrato alguno con una entidad de gobierno que cumpla con estas características ¿se acepta la petición?

RESPUESTA 7: APEGARSE A LAS BASES.

8.- En el Anexo 1 Apartado 4 MULTIFUNCIONALES, Inciso 4.1.2 Impresión y Digitalización solicitan toner de alto rendimiento para 15,000 hojas. Solicitamos se nos permita cotizar equipos con rendimiento de toner 12,500 copias ya que esta característica no interfiere con el desempeño

del equipo, adicionalmente éste consumible es proporcionado por el proveedor en cuanto el usuario lo requiera y se tendrá un stock de consumibles en resguardo del Municipio, por lo que esta característica de rendimiento de toner no le afectaría en el desempeño de los equipos ni a la operación Municipio ¿Se acepta mi solicitud?

RESPUESTA 8: APEGARSE A LAS BASES.

9.- En el Anexo 1 Apartado 4 MULTIFUNCIONALES, Inciso 4.1.2 Impresión y Digitalización solicitan bandeja de salida de por lo menos 150 hojas. 2- bandejas de papel de 250 hojas, bandeja adicional de 550 hojas c/u, con capacidad máxima de entrada de papel de 1,410 hojas. Suponemos que son dos puntos diferentes, uno es que solicitando bandeja de salida de 150 hojas. Y el otro solicitando Bandejas de entrada de papel de 250 hojas, bandeja multipropósito de 60 hojas y como opcional dos bandejas adicionales de 550 hojas con una capacidad máxima de 1,410 hojas, ¿es correcta mi apreciación?

RESPUESTA 9: SON DOS PUNTOS DIFERENTES.

10.- En las bases en el inciso 4 en la parte de Fecha, Lugar y condiciones de entrega, solicitan que los equipos se deberán de entregar desde la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2024 y ejecutarse desde el día 20 de enero del 2025 al 30 de septiembre del 2027 debemos suponer que la fecha de entrega de los equipos está errónea, ¿me podrían indicar la fecha correcta para la entrega de los equipos?

RESPUESTA 10: LO CORRECTO ES A PARTIR DEL FALLO Y HASTA EL 25 DE ENERO 2025.

11.- En el Anexo 1 en la parte de INSTALACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO, en el numeral 5.4 solicitan que se deberá de contar con por lo menos un técnico de planta asignado a la atención de los equipos en el Municipio, pero en la sección 6 ADICIONALES en el numeral 6.8 solicitan que se deberá de contar por lo menos con 2 técnicos exclusivos para la atención de los equipos instalados en el Municipio. Para satisfacer las necesidades del Municipio y en base al número de equipos a instalar consideramos que el número de técnicos asignados para la atención del municipio sea de mínimo 2 técnicos, ¿se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA 11: APEGARSE A LAS BASES.

12.- En el Anexo 1 inciso 8 indica "10 % de existencias en sitio de equipo de impresión" nos podrían indicar si esté 10% es de la totalidad de los equipos del numeral 4.1 y 4.5 siendo así 23 equipos extras del Numeral 4.1 y 5 equipos extras del numeral 4.5 o ¿de qué manera se tendría que entregar los equipos de este 10% de existencias en sitio y cuándo habría que entregar estos mismos?

RESPUESTA 12: Apegarse a las bases.

13.- En el Anexo 1 inciso 5.1 indica: "La implementación de la solución se ejecutará mediante un plan de trabajo desarrollado con la dependencia que incluye: fechas de entrega, responsables, horarios acordados y avances, el 100 % de los equipos deberán de estar instalados y funcionando a más tardar el 1 de Enero de 2024." ¿Nos podrían brindar la fecha correcta para este punto ya que la que indican en las bases es una fecha en el pasado?

RESPUESTA 13: LO CORRECTO ES A PARTIR DEL FALLO Y HASTA EL 25 DE ENERO 2025
14.- En el Anexo 1 Inciso 5.5 indica: "Equipo de Backup. Se proveerá de un equipo de backup cuando se requiera de acuerdo con un plan de contingencia. Este plan no puede exceder un 10% de la base instalada" estos equipos de Backup son los mismo considerados en el Anexo 1 inciso 8 que indica: "10 % de existencias en sitio de equipo de impresión". ¿es correcta mi apreciación?
RESPUESTA 14: Con apego a las bases.

B.- Preguntas de FORNET IT TECHNOLOGY INNOVATION S DE RL DE CV.

1.-¿DE ACUERDO CON EL ANEXO 1 NUMERAL 4, NOS PERMITEN ENTREGAR LA CARTA DEL FABRICANTE DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA POR EL FABRICANTE, ANEXANDO COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA E IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CONSTATAR QUE LA CARTA NO SEA APOCRIFA Y GARANTIZAR ASI LA CALIDAD Y RENDIMIENTO DE LOS INSUMOS Y EQUIPOS?

RESPUESTA 1: Con apego a las bases.

2.-¿DE ACUERDO CON EL ANEXO 1 NUMERAL 4, NOS PERMITEN ENTREGAR EQUIPOS COMPLETAMENTE NUEVOS CON SU EMBALAJE ORIGINAL Y FACTURA ORIGINAL QUE RESPALDE DICHA COMPRA?

RESPUESTA 2: Apegarse a las bases.

3.- EN EL ANEXO 1 NUMERAL 8 NOS PERMITEN ENTREGARLES EL 10% DEL TOTAL DE EQUIPOS SOLOCITADOS EN EQUIPOS TOTALMENTE NUEVOS AL MOMENTO DE AER ADJUDICADOS EN EL LUGAR QUE USTEDES DISPONGAN PARA GARANTIZAR ASI LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE MANERA CONSTANTE?

RESPUESTA 3: Apegarse a las bases.

4.- DE ACUERDO AL ANEXO 1 NUMERAL 5.4, NOS PERMITEN TENER A NUESTROS TECNICOS CERTIFICADOS DIRECTAMENTE POR EL FABRICANTE Y ENTREGARLES CONSTANCIAS FORMALES SELLADAS Y EMITIDAS POR EL FABRICANTE, RESPALDANDO QUE NUESTRO PERSONAL CONOCE Y DOMINA EL USO, MANEJO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS AL 100%?

RESPUESTA 4: Apegarse a las bases.

5.- DE ACUERDO AL ANEXO 1 NUMERAL 5, ¿NOS PERMITEN ENTREGAR EN TODO MONENTO CARTUCHOS ORIGINALES CON SU EMBALAJE DE FABRICA QUE CONTENGAN CODIGO QR Y HOLOGRAMA PARA GARANTIZAR QUE LOS CARTUCHOS SON TOTALMENTE ORIGINALES Y RESPALDARAN LA CALIDAD DE IMPRESION Y DE LOS EQUIPOS EN TODO MOMENTO?

RESPUESTA 5: Apegarse a las bases.

6-DE ACUERDO AL ANEXO "8" NOS PERMITEN ANTICIPAR LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN YA QUE AL SER DISTRIBUIDORES MASTER CONTAMOS CON STOCK ACTIVO PARA DISPOSICION INMEDIADA PARA USTEDES?

RESPUESTA 6: SI, SE ACEPTA

7-EN LAS BASES SE MENCIONA COMO REQUERIMIENTO QUE LOS EQUIPOS CUENTEN CON CARTUCHOS DE 15,000 IMPRESIONES, NOS PERMITEN PONER CARTUCHOS CON ESTE RENDIMIENTO DE 15,000 IMPRESIONES COMO MINIMO Y OTORGARLES DE FORMA ADICIONAL CARTA CON MEMBRETE, SELLO Y FIRMA DEL FABRICANTE QUE GARANTICE DICHO RENDIMIENTO O FICHAS TECNICAS QUE AVALEN ESTA GARANTIA?

RESPUESTA 7: Con apego a las bases.

8-¿EN LAS BASES SOLICITAN 2 TECNICOS COMO BASE DE SOPORTE PARA EL RESPALDO DEL SERVICIO, NOS PERMITEN ASIGNAR 3 TECNICOS PARA SOLVENTAR DE FORMA MAS HOLGADA DICHA OPERACIÓN?

RESPUESTA 8: Con apego a las bases.

Son todas las preguntas formuladas.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

Ing. Jose Rafael Martinez Valencia
Director de Recursos Materiales

**DIRECCIÓN
DE RECURSOS
MATERIALES**

Asistieron y recibieron copia de la Junta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma
1	NERVIZA CONFERENCIALIZADA	MARCO GARCIA	
2	FORNET IT	Miriam Fortal	
3	LG NETWORK	Quetz Valerona	
4			

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación **OM-71-02/2024** de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.